



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

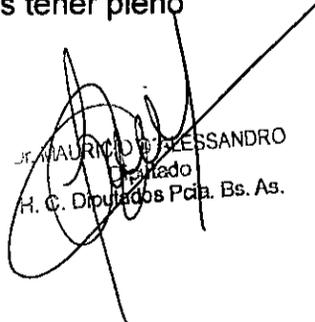
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que solicite al Poder Ejecutivo Nacional informe de manera escrita y perentoria, a través del organismo que corresponda, sobre distintos puntos relacionados con el abastecimiento de las denominadas **garrafas sociales**:

- 1- Informe si ha tomado conocimiento o si ha recibido denuncias o reclamos respecto del desabastecimiento de garrafas sociales en la provincia de Buenos Aires.
- 2- De ser afirmativa la respuesta del punto 1 detalle cuales son las localidades afectadas con esta problemática y qué medidas se han adoptado para regularizar la situación. Asimismo tenga a bien indicar en qué consisten dichas medidas.
- 3- Indique cuál es el presupuesto asignado para subsidiar las garrafas sociales.
- 4- Explícite si existe algún control por parte del Ente Regulador del Gas respecto del mecanismo de distribución de las garrafas sociales. En el caso, informe en qué consisten dichos controles.
- 5- Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria


Sr. MAURICIO BRESSANDRO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene como finalidad lograr la toma de conocimiento acerca de determinadas cuestiones relacionadas con el abastecimiento de las denominadas garrafas sociales.

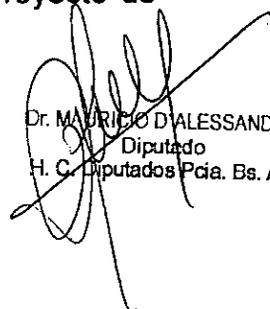
He tomado conocimiento, a través de vecinos de diferentes regiones de la provincia, el faltante de garrafas sociales en diferentes puntos de expendio, situación que, ante la llegada del invierno y el aumento del frío, genera mucha preocupación en los ciudadanos.

Es urgente tomar conocimiento respecto de esta situación dado que son muchas las familias a las que les genera un grave problema no solo por el frío que deben soportar sino también por las dificultades en las que se encuentran a la hora de cocinar sus alimentos o de realizar su higiene personal.

Estas circunstancias no solo que profundizan la crisis de los sectores más carenciados que al no tener acceso a redes de gas natural deben apelar al gas envasado en garrafas sino que además los pone ante el peligro inminente de sufrir un severo daño en la salud de cada una de estas familias.

Sabido es que el Estado es responsable y debe velar por la salud de los ciudadanos para ello debe cumplir con el ineludible deber de resguardar la salud de los habitantes fundamentalmente en los que necesitan más protección: los niños y los abuelos.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.